Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián

San Cosme y Damián, 16 de diciembre de 2002

SEÑOR

Abg. Pablo Seitz Ortiz, director nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Asunción, Paraguay. –

Me dirijo a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damián, departamento de Itapúa, con la finalidad de **contestar el único punto observado en la Nota DNC Nro. 18010 /2022**, en la etapa de ampliación del contrato de la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN"**, con ID Nro. 406866, que se detalla a continuación: ----------

Aspectos Observados.

1. *La sumatoria total de los montos ampliados por cada ítem supera el 20% del monto total del contrato, se solicita subsanar para la emisión del CC correspondiente.* **Se procedió a corregir y se subsano referente a este punto, así también se remite adenda de contrato actualizado.** ----------

Sin otro particular motivo, me despido de usted muy atentamente, deseándole el mayor de los éxitos. -

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Ignacio Mereles Vergara
Jefe de la UOC